

DEPORTES

Derrotó 2-1 a Santos

Se aleja
Pumas del
fantasma del
descenso

⇒ 27



COMUNIDAD



Diego
Valadés,
miembro de
El Colegio
Nacional

⇒ 5

Ciudad Universitaria
15 de febrero de 2007
Número 3,961
ISSN 0188-5138

UNAM
ideas en Libertad

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



UNAM

► Rafael Navarro-González encabeza a un grupo multinacional en el que participan la NASA e instituciones europeas

Hallazgo de Nucleares abre línea mundial de investigación

► Gases contenidos en un relámpago petrificado revelan la ecología africana de hace 15 mil años ► El descubrimiento, de gran importancia ante el cambio climático ► Fue publicado en la prestigiosa revista *Geology*

⇒ 3-4

DE VOLADA EN CU



El PumaBús ya ahorra tiempo y evita estrés a los universitarios. Foto: Francisco Cruz.

⇒ 2

GOBIERNO



José Gonzalo Guerrero,
nuevo director de la Facultad
de Ingeniería. ⇒ 17

ACADEMIA

El amor, un
asunto cerebral

⇒ 7-8



Voluntarios en apoyo al PumaBús



Ciento sesenta y nueve prestadores de servicio social y 400 voluntarios auxilian en la circulación del PumaBús, en el paso peatonal, en el descenso de taxis y vehículos particulares, y en el reparto de volantes informativos.



Ciclo de conferencias para festejar las cinco décadas de la carrera de Administración

⇒ 6

COMUNIDAD

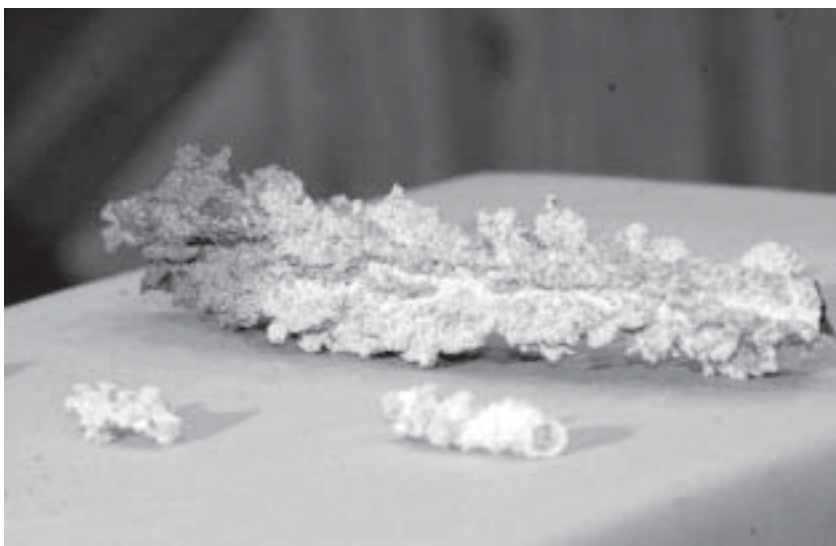
Descubre investigador de la UNAM gases en un relámpago petrificado encontrado en el Sahara

El investigador del Instituto de Ciencias Nucleares, Rafael Navarro-González, descubrió la presencia de gases atrapados en burbujas de vidrio contenidas en un relámpago petrificado colectado en el Desierto de Libia, en el Sahara, cuyo análisis revela el tipo de clima y ecología que dominó el noroeste de África hace 15 mil años, en el pleistoceno tardío.

Explicó que una centella de este tipo puede congelarse en el tiempo cuando cae en suelos arenosos, funde la arena y forma tubos de vidrio conocidos como fulguritas (del latín *fulgur*, relámpago).

Este hallazgo demostró que hubo un cambio sustancial en el clima del norte de África, el cual era más húmedo hace 15 mil años, y que en forma gradual la zona del Sahara se está desertificando, es decir, continúa su crecimiento.

Asimismo, redondeó, se descubrieron gases contenidos en un relámpago petrifica-



do. Se fechó por primera vez una fulgurita y se demostró que estos rayos son cápsulas del tiempo que guardan información climática y ecológica de la región donde se formaron.

Pese a que éstos son cambios naturales, advirtió, se tiene evidencia de que desde la época de la Revolución Industrial los niveles de dióxido de carbono en el mundo han aumentado, así como la forma en que se ha modificado la temperatura.

La variación del clima, alertó, traería como consecuencia el aumento en el nivel de los mares, el descongelamiento de las

desertificación en ciertas regiones del país.

En conferencia de prensa para dar a conocer este descubrimiento, Alejandro Frank Hoefflich, director del Instituto de Ciencias Nucleares, afirmó que el científico mexicano Rafael Navarro-González, abrió una nueva ventana a la investigación mundial en esta materia y, también, al pasado de nuestro planeta.

Afirmó que este hallazgo es un ejemplo de que la ciencia básica tiene un impacto insospechado en la vida diaria e importancia en el estudio del cambio climático, el cual es

Hallazgo de Nucleares de impacto mundial



Rafael Navarro-González. Abajo, muestra del rayo petrificado. Fotos: Juan A. López.

zonas polares y la ampliación de las desérticas, como el Sahara. Para México las repercusiones serían mayor

uno de los problemas más importantes de nuestro tiempo.

Alejandro Frank consideró indispensable abrir espacios de investigación y terminar con el analfabetismo científico, porque es fundamental realizar investigación que permita descubrimientos de esta índole y poner un mayor esfuerzo en el tren del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

A su vez, el también investigador del citado instituto Rafael Navarro-González abundó sobre el cambio climático. Recalcó que la temperatura del planeta se ha elevado 0.6 grados centígrados, tendencia correlacionada con el incremento del dióxido de carbono. De seguir con esta propensión, en 50 años la temperatura podría subir cuatro grados centígrados, con consecuencias mundiales catastróficas irreversibles y entrar a una glaciación.

⇒

También, agregó, se alteraría el mapa de relámpagos, pues con una modificación de un grado centígrado la cantidad de rayos a nivel mundial aumentaría de manera sustancial, de un 10 a un 100 por ciento en la producción de estas centellas.

Luego, Rafael Navarro-González explicó que con su investigación se demostró que cuando se formó esta fulgurita, el clima de Egipto era diferente al actual, es decir, mucho menos árido y más favorable para la vida vegetal.

Actualmente, indicó, el Desierto de Libia es una zona árida, carente de lluvia, donde no se producen relámpagos ni existe vegetación, por lo tanto sus suelos no contienen materia orgánica.

La región que tiene este tipo de características, anotó, se encuentra a 600 kilómetros al sur, en una franja llamada Sáhel, que en árabe significa semiárido.

El especialista sostuvo que se trata de un hallazgo importante, porque nunca se habían analizado los gases generados en el interior de un rayo ni se había fechado ninguna formación geológica, a pesar de que es importante saber cuándo se crearon las fulguritas.

Publica *Geology* la investigación

Dio a conocer que la revista más prestigiada en el área de las Geociencias, *Geology*—de la Sociedad Geológica de América—, reproduce esta investigación en su número de febrero. El estudio fue realizado por un grupo multinacional de científicos y estudiantes, encabezado por Rafael Navarro-González, en la cual fechó por primera vez un relámpago petrificado.

Rafael Navarro-González explicó que los rayos son minerales vítreos en forma de zanahorias huecas. Su presencia en el suelo es una evidencia directa de tormentas y lluvia en el pasado.

Al analizar diferentes fulguritas del Desierto de Libia, en Egipto, a éste le llamó la atención un espécimen en particular que, a diferencia de los convencionales, no era hueco y en su interior se encontraban diminutas burbujas de vidrio.

El experto presumió que podría estar llena de gas, y lo abrió con un láser infrarrojo. Descubrió que contenían dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO) y óxido nítrico (NO).

Un análisis cuidadoso de su composición elemental, abundó, demostró que se trataba de materia orgánica presente en el suelo de Egipto que había sido oxidada a dióxido de carbono, monóxido de carbono y óxido nítrico por las altas temperaturas generadas por el relámpago.

En su investigación sobre el origen de dicha materia orgánica, Navarro-González y su equipo de colaboradores analizaron los isótopos de carbono de los gases de la fulgurita.

Debido a que el componente principal de este mineral es el silicio, se intentó fecharlo con una técnica llamada termoluminiscencia, mediante la cual se mide la edad de un espécimen basada en los daños ocasionados en la red cristalina del cuarzo, causada por la radiación ionizante generada por el decaimiento de radioisótopos naturales presentes en el suelo y por los rayos cósmicos.

Esta técnica, apuntó, es utilizada en arqueología para fechar materiales de barro. Los resultados de este estudio demostraron que la fulgurita se formó hace 15 mil años, durante el pleistoceno tardío, cuando un rayo cayó en pastos y arbustos que habitaron los suelos de Egipto.

Por ello, manifestó, en esa época el Sahara estaba mucho más confinado al norte de África, y el sur de Egipto estaba conformado por el Sáhel, esto es, un ambiente semiárido y no hiperárido. Dichos resultados demuestran que el clima del planeta ha cambiado en épocas recientes.

Rafael Navarro-González comentó que este descubrimiento generó un nuevo campo de investigación que permitirá estudiar el pasado del planeta.

Dijo que en la actualidad existe gran cantidad de fulguritas almacenadas por décadas en cajones y/o exhibiciones de museos y/o universidades, que guardan los misterios del clima pasado de nuestro planeta.

Junto con la UNAM, en este estudio participaron las universidades de París 12—Val de Marne y París 7—Denis Diderot de Francia; la Inspección Geológica de Estados Unidos en Denver, Colorado; el Laboratorio de Investigación Física de la India en Navrangpura; el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Nigeria en Niamey; la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA) de Estados Unidos en Moffett Field, California.

g

Homenaje al emérito Teófilo Herrera, experto en micología

Por su notable trayectoria académica y su empeño para fomentar incansablemente el conocimiento de la micología, Teófilo Herrera Suárez, investigador emérito del Instituto de Biología, recibió un homenaje por parte de la UNAM y del Colegio de Biólogos de México, AC.

En la ceremonia, efectuada el Día del Biólogo, Ramón Peralta y Fabi, director de la Facultad de Ciencias, destacó que el homenajeado ha sido parte fundamental de la historia de la biología en México.

Dijo que en su larga trayectoria hay momentos gloriosos y otros aspectos que no se ven tanto como su trabajo docente, que ha sido esencial para que la Universidad sea la institución que ahora es.

“Los jóvenes son el futuro de este país y es gracias a las enseñanzas de investigadores, profesores y colegas universitarios como usted—le dijo— que esta Universidad tiene el prestigio y la proyección que la distinguen no sólo en México sino también en el mundo”, aseveró Ramón Peralta en el Auditorio Carlos Graef del Conjunto Amoxcalli de esa facultad.

Por su parte, Tila María Pérez Ortiz, directora del Instituto de Biología, consideró que éste es un merecido homenaje a un forjador de la ciencia en esta casa de estudios, “fundador de la escuela de Micología en México y maestro por excelencia de más de 50 generaciones de biólogos”.

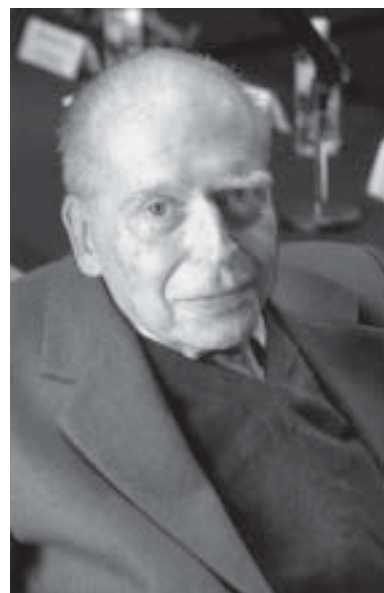
Recordó que Teófilo Herrera ingresó a la Facultad de Ciencias en 1942. Entonces esta facultad y el Instituto de Biología “formábamos una unidad académica, motivados por el conocimiento de la diversidad biológica y en última instancia por la comprensión de la vida”.

Señaló que las “contribuciones del homenajeado y las de sus discípulos representan el conocimiento que sobre esta biodiversidad tenemos en nuestro país, la cual desempeña un destacado papel en el conocimiento de los ecosistemas y que tiene importancia desde el punto de vista médico, económico y etnobiológico, cuando por ejemplo hablamos de hongos tóxicos y hongos comestibles”.

De hecho, continuó, dichas aportaciones en muchos casos deberían formar parte de la cultura general del mexicano y aquí me refiero, por ejemplo, a los relacionados con las bebidas y alimentos fermentados indígenas como el pulque, el tepache o el pozol. También otros temas apasionantes como los hongos alucinógenos, de los cuales es una delicia oír hablar a Teófilo Herrera, subrayó.

En su oportunidad, Arturo Argueta, coordinador de asesores de la Secretaría de Desarrollo Institucional, mencionó que fue alumno de este biólogo y desde entonces le sorprendieron sus amplios conocimientos sobre biología, zoología, zootecnia, botánica, bacteriología, microbiología, micología y antropología.

Señaló que tres han sido los grandes temas de investigación de Teófilo Herrera: la etnobiología de las bebidas fermentadas en México; la microflora alucinógena de México y los hongos comestibles. g



LETICIA OLVERA

LAURA ROMERO

Diego Valadés, destacado universitario y exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ingresó como miembro de El Colegio Nacional, comunidad cultural al servicio de la sociedad mexicana cuya labor fundamental es la construcción del conocimiento.

En la ceremonia, efectuada el lunes pasado en la sede de esa instancia, el también exprocurador general de la República, señaló: "Hoy, nuestra doctrina constitucional, apreciada por su seriedad y riqueza conceptual, se muestra unánime en cuanto a la necesidad de reformar la Constitución para consolidar el poder democrático".

Cuando se proceda a preparar esa reforma, sostuvo, convendrá tener en cuenta que los objetivos de un sistema constitucional bien construido incluyen tres binomios básicos: en relación con los gobernantes, el máximo de eficiencia y el mínimo de discrecionalidad; relativo a los gobernados, el máximo de libertad y el mínimo de inseguridad; y en cuanto a las relaciones sociales, el máximo de justicia y equidad, y el mínimo de conflicto.

Los controles políticos, afirmó en su discurso de ingreso –dedicado al más reciente de los colegiados desaparecidos, Ramón de la Fuente–, contribuyen a alcanzar tales objetivos.

Las corrientes actuales del constitucionalismo muestran avances que pueden servirnos como referencia, pero sin descartar que una vez más, en México, seamos capaces de adoptar soluciones que resultan de la más fecunda combinación posible: imaginación y libertad.

En el aula mayor de esa institución, y en presencia de Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública, así como del director del Instituto Politécnico Nacional, José Enrique Villa Rivera, añadió que en el horizonte de las instituciones constitucionales contemporáneas todavía falta la contribución mexicana, "pero la fuerza cultural de nuestro país permite afirmar que no tardaremos mucho tiempo sin dar la voz de presente".

Frente a científicos, humanistas y artistas, recordó que su ocupación profesional ha sido el estudio del derecho constitucional comparado y la teoría de la Constitución. De tal manera, que en su ensayo se refirió a los instrumentos parlamentarios de control, político en particular, en los sistemas presidenciales, es decir, aquellos donde una misma persona ejerce la jefatura del Estado y del gobierno durante un periodo fijo.

Y aludió a los mecanismos parlamentarios

Ingresó Diego Valadés a El Colegio Nacional

El exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas se integró a esta comunidad cultural



Diego Valadés y Leopoldo García-Colín. Foto: Fernando Velázquez.

de preguntas, interpelaciones, participación de ministros en debates congresuales, cuestión de confianza, moción de censura y disolución de los congresos.

El constitucionalista expuso que la polémica sobre el sistema presidencial tiene múltiples aristas, pero más que plantear el cambio del sistema a partir de las inconsistencias y defectos que caracterizan su historia, se discute la posibilidad de renovarlo y racionalizarlo para hacerlo más estable y menos arbitrario.

Éste, explicó, es el propósito que se persigue donde se han incorporado algunas instituciones de control procedentes de los sistemas parlamentarios. El diseño de esos instrumentos debe realizarse con un cálculo riguroso de los efectos deseables para evitar tanto los desbordamientos que conviertan la política parlamentaria en un espectáculo frívolo, como la rigidez que haga inaplicables los mecanismos de control político.

Se debe tener presente, abundó Diego Valadés, que no hay soluciones jurídicas perfectas y que todo sistema de controles políticos exige una valoración objetiva de sus ventajas y de sus riesgos potenciales para sortear resultados contraproducentes. El empleo de los controles exige precauciones que aseguren su efectividad y su seriedad.

En buena parte de los sistemas presidenciales donde han sido incorporados instrumentos parlamentarios de control político, dijo, los resul-

tados han sido menos inocuos de lo que parecen, pues al menos han contribuido a conformar una cultura de mayor exigencia en cuanto a la responsabilidad de los gobernantes.

Puede decirse de manera análoga que también los enunciados normativos en materia electoral precedieron a las prácticas electorales democráticas.

La evidencia empírica disponible muestra que existen opciones viables que conducen a la racionalización de los sistemas presidenciales sin exponer a las sociedades al fracaso.

No obstante, la mera traslación de una gama de instituciones parlamentarias no reforma, por sí sola, los sistemas presidenciales. En algunos casos ha sucedido lo opuesto. La sensación de frustración ante la falta de resultados esperados afecta la percepción social de la constitución y abate los niveles de confianza en las instituciones y en la política.

Asimismo, precisó Diego Valadés, conviene subrayar que los controles políticos de origen parlamentario suponen la presencia de un sistema de partidos responsable, y por ende, controlado, con disciplina interna, que fortalezca el sistema representativo.

El también universitario Héctor Fix Zamudio, al dar respuesta a las palabras del nuevo miembro, expuso que la comunidad política de México y Latinoamérica están de fiesta con el ingreso a El Colegio Nacional de uno de sus más distinguidos colegas y amigos: Diego Valadés.

Antes, el presidente en turno de El Colegio Nacional, Leopoldo García Colín, expuso que la labor fundamental de esta instancia, que es la construcción del conocimiento, se ve ampliamente reforzada con el ingreso de Diego Valadés.

Estuvieron en el evento distinguidos universitarios, como los exrectores Guillermo Soberón y Jorge Carpizo, entre otros. *g*

Cumple cinco décadas la carrera de Administración

Los festejos incluyen un ciclo de 50 conferencias, música, danza y exposiciones



Actividades académicas. Fotos: Francisco Cruz.

Precursora en la oferta educativa de la administración en México y líder indiscutible de esta profesión, la Facultad de Contaduría y Administración celebra este año las primeras cinco décadas de haber creado la licenciatura respectiva con un amplio programa de actividades académicas, culturales y sociales que inició con un desayuno el pasado 9 de febrero.

RAÚL CORREA

El programa general de los festejos incluye un ciclo de 50 conferencias con temas relacionados con la disciplina, exposiciones pictóricas y escultóricas, una función de danza por parte del Taller Coreográfico de la UNAM, un concierto de la OFUNAM y la develación de una placa conmemorativa.

"Además de estos eventos culturales, terminaremos con un baile de gala", informó María Antonieta Martín Granados, directora de Contaduría y Administración, quien reconoció que el inicio de los primeros egresados en esta disciplina fue incierta; "sin embargo, estos 50 años han demostrado que es una carrera con alta demanda".

Señaló que acorde con los adelantos tecnológicos y los nuevos conocimientos, las empresas buscan los servicios de estos profesionales porque el tiempo ha demostrado que se requieren administradores en todos los campos del conocimiento.

Hay quienes se dedican a administrar recursos humanos, mercadotecnia o finanzas. El mundo cada vez es más complejo y requiere de expertos que administren, organicen y realicen, mediante la integración y dirección de grupos humanos, el aprovechamiento óptimo de los recursos y la aplicación de técnicas de planeación, organización, dirección y control.

En México, agregó María Antonieta Martín, la UNAM es la institución precursora de esta carrera. Conscientes de ello y de que el futuro demandará mucho más de los egresados de esta licenciatura, y que el siglo XXI requiere de mucha solidez académica, creatividad y flexibilidad para responder al reto de la competitividad, la facultad responde

al actualizar sus planes de estudio y capacitar a sus profesores.

La participación del licenciado en administración en el desarrollo del país, abundó, adquiere en la actualidad una importancia fundamental, ya que se requiere de organizaciones altamente competitivas, para lo cual se necesita analizar, diseñar y poner en práctica proyectos estratégicos basados en conocimientos técnicos y científicos que permitan diseños exitosos de las organizaciones.

Contaduría y Administración, siempre a la vanguardia en la oferta educativa, ofrece actualmente a sus alumnos ocho opciones de titulación, lo que ha dado como resultado que el índice de eficiencia terminal se ubique como uno de los más altos dentro de las instituciones de educación superior en el ámbito nacional, al titular anualmente a mil 200 alumnos aproximadamente.

En estos 50 años, dijo María Antonieta Martín, hemos tenido 10 planes de estudios, el último es de 2005 y, por supuesto, contamos con un mayor número de materias. El actual plan de esta licenciatura abarca 55 materias que deben cursarse en cinco años.

Cada año, explicó, ingresan a la facultad alrededor de mil 300 alumnos y egresa más o menos la misma cantidad. En ocasiones un poco más porque hay quienes no se habían graduado y ahora, con las nuevas opciones de titulación, aprovechan para finiquitar sus estudios.

Al referirse a las solicitudes de ingreso a la

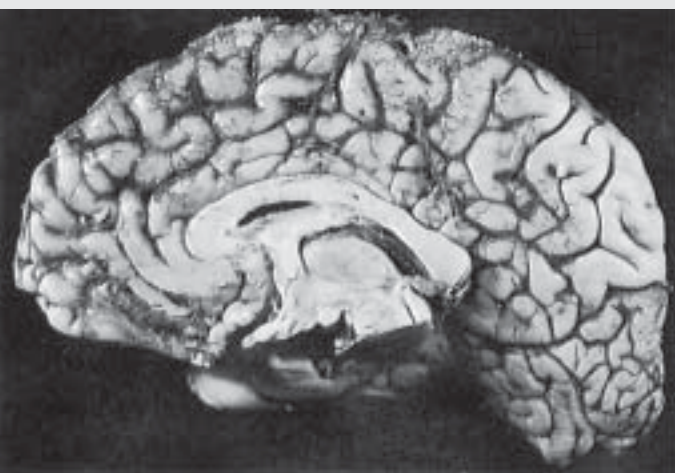
facultad dijo que casi 70 por ciento eligen estudiar Administración y el resto solicita la carrera de Contaduría, cuando hace algunos años era al revés. Precisamente, agregó, la carrera de Administración se aprobó el 4 de enero de 1957. En esa fecha el entonces director de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM, Wilfrido Castillo Miranda, recibió la noticia de que el H. Consejo Universitario había aprobado la creación de la nueva licenciatura.

María Antonieta Martín recordó que su objetivo era formar profesionales que pudieran analizar los problemas inherentes a la administración de las empresas con una visión multilateral, producto de una sólida preparación adquirida mediante el estudio y la investigación.

El 24 de marzo de ese mismo año, abundó, iniciaron los cursos de la nueva licenciatura con 122 alumnos y una plantilla de 15 profesores. El primer plan de estudios constaba de 34 materias que se cursaban en cinco años. El requisito de ingreso era poseer el grado de bachiller o certificado de pasante de Contador Público y Auditor expedido por la UNAM.

Al paso del tiempo se fueron modificando los planes de estudios, se incrementó el número de materias y fue creciendo el número de alumnos y profesores. Hoy día, concluyó María Antonieta Martín, la facultad cuenta con 14 mil 500 alumnos y la licenciatura en Administración alberga una población de cinco mil 748 estudiantes. De ellos, 616 pertenecen al Sistema de Universidad Abierta. *g*





"Las neuronas que se activan con la impresión amorosa inicial son las mismas que actúan en los jugadores compulsivos; cuando una persona tiene satisfacción al alimentarse; cuando se usan estimulantes –como la morfina o cocaína– o se tiene placer sexual", insistió.

Sin embargo, en el mal de amor, cuando ya no hay esa retroalimentación, cuando esas células no son activadas, ya no existe la sensación de euforia, sino de disforia, lo opuesto a la felicidad. Frente a ello, bromeó, sería útil "tener una pastilla que nos quitara

Por su parte, Alfonso Escobar, emérito de Investigaciones Biomédicas, expresó que en el proceso amoroso participan estructuras del cerebro interconectadas ampliamente, junto con mecanismos de aprendizaje y memoria, impresiones visuales, olfativas, gustativas y corporales, así como funciones cognitivas, tales como juicio, abstracción, creatividad o lenguaje.

Descartó la existencia del amor a primera vista y definió el amor de pareja como un vínculo de cariño con deseo sexual. Así, se requiere que el cerebro esté atento, consciente y con actividad normal. "Las estructuras cerebrales

Las neuronas que participan en el enamoramiento son las mismas que se activan con el consumo de las drogas

El amor hacia la pareja es una emoción que tiene sus bases en el cerebro, específicamente en el sistema límbico y en la corteza cerebral. Las neuronas generadoras de este estado afectivo –donde surge una sensación de gran felicidad– son las mismas que se activan con el uso de estupefacientes, al degustar alimentos sabrosos o en jugadores compulsivos, afirmaron eméritos de los institutos de Fisiología Celular y de Investigaciones Biomédicas.

VERÓNICA RAMÓN

Herminia Pasantes Ordóñez, de Fisiología Celular, detalló que el sistema neuronal que procesa el enamoramiento está en el llamado circuito de recompensa, también conocido como circuito del placer. Este momento recuerda el efecto adictivo de las drogas. Uno quiere estar todo el tiempo junto a la persona y el cerebro piensa constantemente en ella.

La investigadora, que entre otras distinciones ha obtenido el Premio Nacional de Ciencias y Artes, explicó que en el enamoramiento "sucede algo parecido a lo que se siente con las anfetaminas; es una sensación de gran bienestar. Sin embargo, aclaró, el lapso de pasión intensa, de acuerdo con recientes descubrimientos, dura en promedio siete meses. Posteriormente se transforma y seguro se procesa en otros circuitos del cerebro".

Para la investigadora, "todo lo que somos está en el cerebro". Ahí surgen inteligencia, creatividad, autoestima y también la emoción. Así, el amor se genera en la parte basal.

Subrayó que estudios recientes de Fisher, Aron y Brown (J. Neurophysiol., 2005; Philos. Trans. R. Soc. London, 2006), investigan las bases neuronales de lo que se conoce como amor romántico, esa primera etapa intensa del amor.

La química del amor radica en el cerebro



la depresión del desamor, porque es algo similar a lo que sienten aquellos que no reciben las drogas: una gran necesidad de usarlas".

Ello, porque "todavía no se encuentra ni el veneno ni el afrodisiaco que haga que una persona corresponda a la pasión de otra", dijo.

Al abundar sobre el tema, dijo que existen personas incapaces de amar. "Es una de las características de los esquizofrénicos. Por otro lado, si un individuo toma durante mucho tiempo anfetaminas, desarrolla una patología similar".

valoran lo que el ojo ve, lo que el oído escucha y lo que se toca. Esas sensaciones tienen un desempeño importante en los recuerdos y experiencias vividas anteriormente".

El amor no sólo está basado en la función cerebral, también lo están otros estados afectivos como alegría, tristeza, miedo, rabia, ira, tranquilidad, odio, pusilanimidad, valentía, vergüenza, apatía, felicidad y apacibilidad, entre muchos otros, señaló el experto, quien pertenece al Departamento de Biología Celular y Fisiología del citado instituto.



No hay duda, indicó, que el atractivo sexual generado por una figura femenina o masculina, asociado a factores como edad, hormonas, feromonas y alomonas, entre otros, influyen en los mecanismos de enamoramiento. Sin embargo, muchos matrimonios fracasan porque la relación sexual los atrajo, aunque no todo el contexto de pareja, lo que evita el desarrollo afectivo.

En las nuevas generaciones, aseveró, la secuencia de eventos que llevan al enamoramiento inicia con el aspecto sexual y eventualmente se genera el estado afectivo que constituye el amor. Todo lo contrario a lo que ocurría en otras épocas, donde el encuentro sexual era la última etapa.

Así, este estado afectivo se origina por factores que van más allá del deseo sexual, como la cultura, el arte de conversar o las maneras de manejar una situación diaria. Por ello, el llamado "amor a primera vista" no existe, pues sólo se trata de una respuesta ante un atractivo físico.

Cuando se está con la persona amada, argumentó, se da una respuesta de alarma, donde se registra un aumento del ritmo cardíaco, de descarga de adrenalina, así como dilatación pupilar y mayor presión sanguínea.

El experto recordó la primera vez que se estableció que el cerebro, específicamente la corteza cerebral, posee áreas que generan estados afectivos. Fue en el estudio hecho por Wilder Penfield, neurocirujano del Instituto Neurológico de Montreal, Canadá, en pacientes sometidos a procedimientos neuroquirúrgicos para el tratamiento de la epilepsia.

Wilder Penfield encontró que la corteza prefrontal, sobre todo la del hemisferio izquierdo, al ser estimulada generaba estados emocionales afectivos. Este hallazgo exploratorio confirmó observaciones puramente clínicas en ese sentido.

Estudios ulteriores demostraron que otras estructuras también participan en generar y dar valor afectivo a las distintas emociones que el hombre puede experimentar. En términos generales, refirió, todas forman parte del sistema límbico.

Incluye, además de la corteza prefrontal, otras áreas corticales como la circunvolución del cíngulo y la circunvolución del hipocampo en el lóbulo temporal, relacionada con el aprendizaje y la formación de la memoria.

El núcleo amigdalino o amígdala es primordial para la génesis de las emociones, mientras el hipotálamo en el diencéfalo se relaciona con la hipófisis y por medio de ella, con las glándulas de secreción interna o endocrinas, que producen hormonas, entre ellas sexuales, tanto para el hombre como para la mujer.

Participa el tálamo, núcleo subcortical también diencefálico, cuya función principal es filtrar y analizar las diferentes modalidades sensoriales. Finalmente, núcleos del tallo cerebral que determinan reacciones viscerales asociadas a las emociones.

Dichos núcleos, que se conocen como núcleos del sistema nervioso autónomo o visceral, y la formación reticular, conjunto de núcleos neuronales, son indispensables para mantener el estado de conciencia normal, esto es el estado de alerta y atención durante la fase de vigilia del ser humano, casi siempre diurna.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA Internacional) organizaron el Seminario Constitución, Democracia y Elecciones: la Reforma que Viene, que fue inaugurado por Jorge Islas, abogado general de esta casa de estudios.

El funcionario indicó que en el horizonte de la democracia mexicana se ha vuelto a imponer la necesidad de revisar cuidadosamente las reglas del juego, para tener un sistema electoral más eficaz, transparente, riguroso y confiable. Dijo que las elecciones presidenciales de 2006 dejaron un mensaje para reflexionar sobre la necesidad de reformar y actualizar el marco jurídico electoral.

Una vez que legalmente el proceso electoral ha concluido, insistió, llegó el momento de discutir con libertad, objetividad y con rigor sobre las reformas electorales que reclama todo el sistema político, para funcionar como una verdadera República popular, representativa, democrática y federal.

Jorge Islas señaló que la UNAM es un espacio para la promoción del debate, la discusión libre de las ideas y propuestas, en un marco de libertad, tolerancia y respeto. Con eventos académicos como éste, precisó, esta casa de estudios responde a su compromiso con la diversidad política e ideológica que existe en el país, y con su vocación para abordar en público los asuntos que son de interés colectivo.



Flavio Galván y Jorge Islas. Fotos: Marco Mijares

En su oportunidad, Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dijo que este seminario se realiza en un clima de libertad, respeto y tolerancia sobre temas que interesan a los mexicanos. En la universidad, la democracia se construye con diálogo y debate.

Aseveró que la ley y las instituciones son el único camino que puede asegurarnos un futuro como nación libre, próspera y democrática, por lo que es posible alcanzar acuerdos razonables sobre los cambios que requieren las instituciones político-electorales.

Si bien es loable el deseo de perfeccionar aún más las instituciones vigentes, continuó, es igualmente necesario reconocer que podríamos seguir avanzando con ellas justamente como son.

Por su parte, Flavio Galván, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, opinó por su parte que la Universidad abre sus puertas a todas las corrientes del pensamiento.

Subrayó que democracia es pluralidad, pluralidad que se escucha, se impone y se respeta. "Sólo con respeto al sistema jurídico normativo se puede construir un sistema democrático sólido, con el respeto de todas las corrientes de pensamiento, las mayoritarias y minoritarias.

"Debe venir esta nueva reforma para que adecue la realidad social a la realidad normativa; no se puede tener un sistema jurídico que no responda a la realidad, pero tampoco podemos crear una realidad fuera del orden normativo", apuntó.

A su vez, Virgilio Andrade, consejero del Instituto Federal Electoral, expuso que las instituciones electorales requieren de un marco legal que goce del consenso de todas las fuerzas sociales.

En cuanto al financiamiento público para los partidos políticos, un gran debate, el dilema es el monto que reciben y los costos que implica al país el hecho de que los partidos estén sustentados como lo están hoy en día.



Héctor Fix-Fierro.

En Jurídicas, seminario sobre Constitución y democracia

Participaron especialistas, académicos y autoridades electorales, entre otros

Partidos políticos

Pedro Salazar, de Investigaciones Jurídicas, indicó que para combatir el desprestigio que tienen los partidos políticos, en gran medida por la lógica con que actúan muchos de sus dirigentes, habría que hacer algunas reformas, entre ellas, que la legislación garantice las condiciones para que existan tantos partidos políticos como los ciudadanos quieran.

En concreto, afirmó, debe derogarse la reforma que se realizó al libro segundo del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales, en la que se estableció que sólo las agrupaciones nacionales pueden solicitar su registro como partidos políticos. Por esa modificación, en los hechos, los partidos actuales obligaban a los ciudadanos interesados en constituir una institución partidista a recorrer un doble procedimiento para su registro.

Complementariamente, consideró, es necesario reconocer el derecho de los partidos políticos en derecho a coaligarse si así lo desean, incluso tratándose de partidos nuevos desde la primera elección a la que concurren, obtenido su registro.

A su vez, Carlos María Abascal, secretario general adjunto del Partido Acción Nacional, expresó que la elevación del prestigio de los partidos políticos va más allá de reformas a la ley. Tiene que ver con la calidad ética de los políticos. Por eso, dijo, nuestro reto es que dicha institución se transforme en sí mismas.

Sin duda, precisó, hay que perfeccionar muchos aspectos de su funcionamiento. Particularmente hay que hacer modificaciones, como reducir los gastos de nuestra democracia, un calendario nacional de procesos electorales que compacte las fechas de los comicios locales y, en la medida de lo posible, las empate con las federales. También las precampañas, limitando su

duración, y reglamentar los mecanismos que aseguren la transparencia y equidad en la contratación de promocionales en los medios de comunicación.

No obstante, concluyó, hay que reconocer que el proceso gradual de perfeccionamiento de nuestra democracia nos presenta un avance mucho mayor que hace 30 o 40 años en las instituciones democráticas y en los partidos políticos en particular.

La senadora Rosario Green, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional, por su parte, comentó que es importante conseguir la democracia al interior de los partidos políticos. En tal virtud, "tendremos que encontrar fórmulas que combinen la garantía de la libertad para conducir su vida interna con la certeza de sus limitantes respecto a sus derechos partidarios".

Sobre ese particular, se hace necesario considerar la posibilidad de establecer limitaciones, al impedir que quien haya sido aspirante a una candidatura en el seno de un partido pueda serlo en otra formación política antes de que transcurra un mínimo de dos años.

Al participar en la Mesa Partidos Políticos, Jacqueline Peschard, de la



Rosario Green y Pedro Salazar.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aseguró que el tema de los partidos políticos es clave dentro de la reforma electoral. Para ello es indispensable tomar en cuenta dos de sus aspectos: función y apreciación de la ciudadanía.

Sobre las candidaturas independientes, destacó que no ve cómo se pueda seguir frenando esta posibilidad, que tiene sustento constitucional. Pero sí, advirtió, tendría que identificar claramente cómo se realizaría, con control.

Alberto Begné, de Alternativa So-

cialdemócrata, subrayó que "tenemos un mal sistema de partidos políticos". Hay unos de ellos, dijo, en constante confrontación, con pocos incentivos para construcción de acuerdos, donde el pragmatismo y la atención de los intereses electorales de corto plazo neutralizan o hacen costo-

sa la posibilidad de discutir y hacer alianzas sobre bases ideológicas o programáticas claras para los electores.

Son partidos que gastan mucho y no rinden cuentas como se debe en una democracia y, lo que es peor, tenemos partidos distantes y poco atractivos para la participación ciudadana, sin contar las viejas clientelas y estructuras corporativas.

En ese sentido, es necesario legislar para garantizar un sistema eficaz de defensa de los derechos de los militantes. Debemos abrir las puertas para que los ciudadanos en lo individual puedan entrar a un partido y hacer política, pero que lo hagan con garantías y, al mismo tiempo con convicciones.

Los temas de las demás mesas fueron: Medios de Comunicación y Democracia; Financiamiento a los Partidos Políticos; Fiscalización de los Partidos Políticos; Autoridad Administrativa Electoral: IFE; Representación Política; Autoridad Jurisdiccional Electoral: TEPJF, y Campañas Electorales. *g*



Jacqueline Peschard y Alberto Begné. Fotos: Fernando Velázquez.

Adán y Eva, de Novo,
en Casa del Lago



El ensayista, historiador, bibliógrafo, diplomático, estudioso de la lengua y doctor *honoris causa* por esta casa de estudios, recibió un homenaje en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes. Al respecto dice: "Fue un gesto generoso de unos cuantos alumnos, y más bien colegas de la Facultad de Filosofía y Letras".

Durante una entrevista con motivo de este reconocimiento, recuerda sus inicios en esta casa de estudios, allá por 1938, cuando, recién concluidos sus estudios de preparatoria, intentó infructuosamente ingresar a la

habitaciones que por mucho tiempo ocuparon sus tres hijos. Desvía la mirada y cambia el tema para recordar que ahora ya no están con él, "todos viven aparte".

En esa inmensa casa, tan llena de pinturas, fotografías e imágenes, pero sobre todo de recuerdos, por momentos el olor a humedad y a libro viejo cubre toda la estancia y penetra hasta el último rincón. En un pequeño buró la foto del maestro Martínez, acompañado de Yolanda Montes *Tongolele*, se distingue del resto.

Retoma sus recuerdos, su etapa estu-

Entrevista con el doctor *honoris causa* por el homenaje de la Academia Mexicana de la Lengua

Su paso es lento pero su pensamiento es ágil. Las ideas le llegan con la misma rapidez que el recuento de los libros que atesora en su casa: más de 60 mil obras conforman su biblioteca personal. Se trata de José Luis Martínez, destacado académico de la UNAM, que hace unos días fue homenajeado por la Academia Mexicana de la Lengua.

Habla de esta casa de estudios, la universidad de sus amores, de la que guarda "muy buenos recuerdos"; de sus hijos, la historia, la literatura, y muchos otros temas que le apasionan, y sobre los cuales a sus 89 años se muestra más interesado que nunca.

GUSTAVO AYALA

José L. Martínez, el curador de las letras mexicanas

Escuela Médico Militar. Al no lograrlo decidió acudir a la Universidad, y ahí lo aceptaron en la carrera de Medicina.

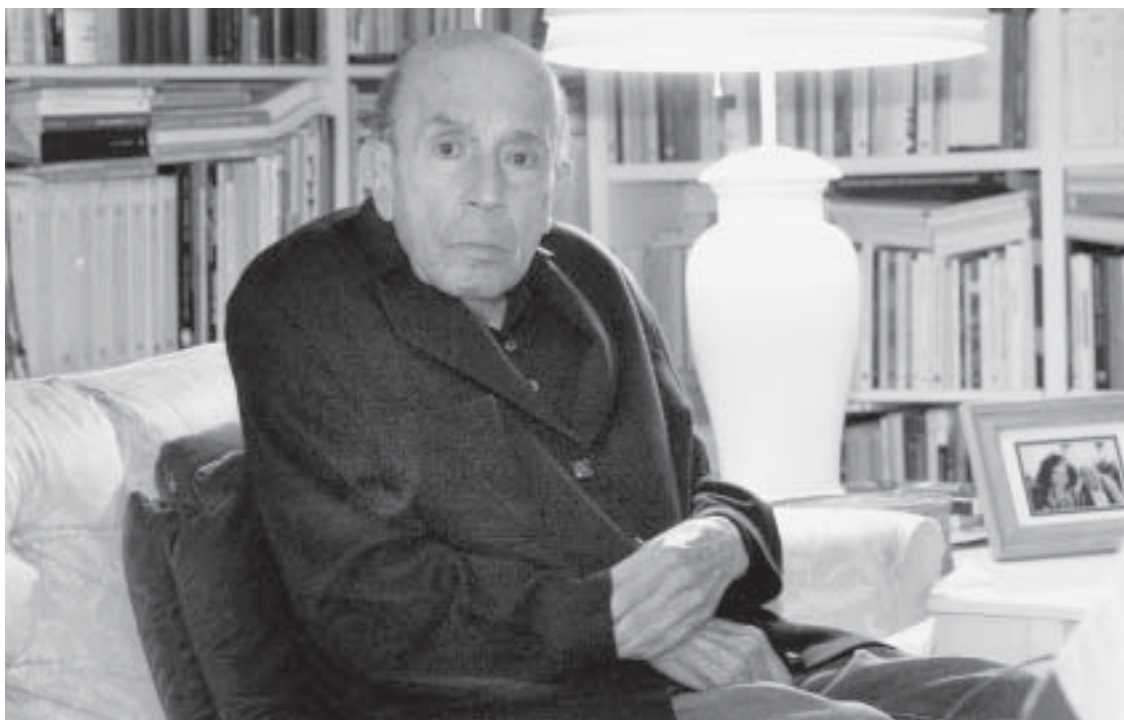
Casi 70 años después su corazón se agita intensamente, al mismo ritmo que lo hace su respiración. Evoca: "Fui los primeros meses a Medicina y luego descubrí la Facultad de Filosofía y Letras. Ahí también me inscribí porque había algunos estudiantes que cursaban dos carreras al mismo tiempo. Fue mi ingreso a un lugar de felicidad".

Dice que aquella fue una etapa inolvidable. Los profesores eran muy cordiales y los alumnos también, "formábamos un grupo excelente". En esa época comenzaron a estudiar arte, filosofía y literatura, con académicos como Edmundo O'Gorman, Justino Fernández, y otros más, añade mientras mira a lo lejos las

diantil. Dice que durante un tiempo cursó las dos carreras. Por la mañana iba a Medicina, "a destazar muertos y a aprender cosas extrañas para mí"; y por las tardes, a partir de las 4, acudía a la Facultad de Filosofía y Letras, en un edificio antiguo ubicado junto al Templo Mayor. "Ahí viví unos años muy contento, y poco tiempo después pasé de ser sólo estudiante a compartir mi labor de alumno y profesor".

Bibliógrafo mayor

En 2005, el crítico e historiador recibió por parte de la UNAM y de la Universidad Autónoma Metropolitana el reconocimiento de "Bibliófilo mayor y uno de los más leales y nobles amadores del libro y la cultura impre-



El ensayista, historiador, bibliógrafo, diplomático y estudioso de la lengua.
Foto: Justo Suárez.

sa nacional". Este título describe su principal pasión: las obras impresas.

Nacido en Atoyac, Jalisco, en 1918, el académico presume con orgullo su mayor tesoro, la inmensa biblioteca armada a lo largo de los años, compuesta, según el mismo, por entre 63 mil y 67 mil libros, y que sigue creciendo día con día.

A lo lejos se alcanzan a ver los títulos de algunas de sus más recientes adquisiciones: *El mar y sus pescaditos*, una de las últimas obras de la escritora Rosario Castellanos, y *Estudios jaliscienses*. Al lado de estos volúmenes, conviven obras de autores como William Shakespeare, Rodolfo Usigli y José de la Colina. "Nunca quedo satisfecho de tener más, y saber un poco más e ignorar menos", advierte.

Asegura que el libro que más le gusta y considera el mejor realizado hasta el momento, es *La catedral de México y el sagrario metropolitano. Su historia, su tesoro, su arte*, de otro maestro universitario, Manuel Tousseint. "Es excelente como libro, por su contenido, impresión y encuadernación", considera.

Autor de enormes obras como *La técnica en literatura*, *Literatura mexicana. Siglo XX*, *La emancipación literaria de México*, *La expresión nacional. Letras mexicanas del siglo XIX* y *Problemas literarios*, entre otros, José Luis Martínez comenta que le gustaría regalar su biblioteca, pero duda: "no es justo para mis hijos, que también son gente de libros".

En su larga trayectoria, este gran historiador mexicano ha recibido la Legión de Honor del gobierno francés y los premios Nacional de Literatura y Lingüística, Internacional Alfonso Reyes, de Cultura Hispánica, Mazatlán de Literatura, así como el Carlos María de Bustamante, del INAH y Jalisco. Dirigió la Academia Mexicana de la Lengua y pertenece a la Academia Mexicana de la Historia.

Profesor en la UNAM durante muchos años, también fue diputado federal, embajador de México en Perú, director del Instituto Nacional de Bellas Artes, del Fondo de Cultura Económica y cronista de la ciudad de México.

El escritor Gabriel Zaid alguna vez señaló que José Luis Martínez es "el curador de las letras mexicanas", porque se ha dedicado a cuidar, organizar y hacer legible la literatura, y hoy, este gran universitario sigue cumpliendo con ese papel, haciendo de las letras y de los libros sus dos amigos inseparables. *g*

Estrenó la OFUNAM concierto de la compositora Ana Lara

Con el *Concierto para corno di bassetto* actuó la clarinetista holandesa Tara Bouman

Con motivo del Año Mozart, en 2006, la Dirección General de Música de la UNAM encargó a Ana Lara una obra, y ella sugirió aprovechar la ocasión para desarrollar un proyecto pendiente que tenía con la clarinetista holandesa Tara Bouman. Así, el *Concierto para corno di bassetto*, de Ana Lara, cuya partitura está dedicada a la clarinetista y a Sergio Vela, fue estrenada el sábado 10 y domingo 11 de este mes, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Este concierto, dirigido por José Luis Castillo, inició con el *Preludio y fuga para órgano BWV 552*, *Santa Ana* de Johann Sebastian Bach. El manuscrito de esta poderosa pieza organística del chantre de Santo Tomás de Leipzig lleva como encabezado las palabras *Praeludium pro organo pleno* (lo que en inglés se llama *full organ* y en francés *plein jeu*), con lo que el compositor declara de entrada su intención de dotarla de una expresión majestuosa. En efecto, el preludio puede ser considerado una enérgica obertura en la que, según algunos, Bach evoca a la primera persona de la Trinidad. La versión que se escuchó en esta ocasión es una orquestación realizada por Arnold Schönberg, entre mayo y octubre de 1928.



Foto: DC.

Momento estelar

El momento estelar del programa fue el estreno mundial del *Concierto para corno di bassetto y orquesta*. Esta obra concertante para dicho instrumento, tan inusual en nuestros días, tiene varios puntos de contacto con Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791). El primero es

que se dice que Mozart escribió en realidad su *Concierto para clarinete K 622* para corno di bassetto con dedicatoria específica a un intérprete amigo suyo, Anton Stadler. (Ana Lara también dedica su composición a una amiga: Tara Bouman).



Adán y Eva, de Novo, nueva propuesta teatral en Casa del Lago

La obra se presenta este mes, en la Sala Rosario Castellanos; las funciones, viernes y sábado

El primer movimiento de la obra, así como el resto de la misma, está inspirado en fugaces fragmentos (algunas armonías, algunos gestos instrumentales) de la *Serenata para doce alientos y contrabajo K 361 Gran partita*, de Mozart. Es en el tercer movimiento donde Lara contempla un espacio para la *cadenza*, oportunidad para que Tara Bouman luzca sus dotes de improvisación. Además de las referencias mozartianas ya mencionadas, el *Concierto para corno di bassetto* tiene un antecedente cercano en el propio catálogo de su autora: ha retomado una parte sustancial de los materiales de su *Serenata para doble quinteto de cuerdas y alientos* (2005) para este *Concierto...*

Este programa de la OFUNAM culminó con la *Primera sinfonía*, de Jean Sibelius, de quien este año se conmemora su cincuentenario luctuoso. Sibelius emprendió en 1898 la tarea de iniciar su propio catálogo sinfónico, y si en el caso de otros compositores fueron necesarias varias sinfonías para solidificar un lenguaje propio y personal, a Sibelius le bastó esta *Primera sinfonía*, ya que a partir de la *Segunda* (1901) su voz sinfónica fue ya clara, definitiva e inconfundible.

La *Primera sinfonía* fue estrenada el 26 de abril de 1899. En el mismo concierto se estrenó otra partitura suya, *La canción de los atenienses*, que tiene un texto de cualidades claramente patrióticas. Por este hecho, por las coincidencias cronológicas y porque Sibelius fue uno de los pilares fundamentales de la gestación de una identidad cultural netamente finlandesa, se considera a su *Primera sinfonía*, junto con la *Segunda*, de 1901, como piezas patrióticas. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

Original de Salvador Novo, la puesta en escena *Adán y Eva*, dirigida por Marta Luna, trata el mito de la pareja bíblica –expulsada del paraíso, luego de ser tentada por la serpiente a comer del fruto prohibido– a partir del conflicto amoroso de una pareja contemporánea que está en busca de la felicidad.

Con las actuaciones de Miriam Calderón y Carlos Fierro, el espectáculo presenta al amor y su correlativo físico-biológico como elementos que propician el antagonismo entre hombre y mujer y no como factores de aproximación y comunión entre dos personas. La obra se presenta todos los viernes de este mes, a las 19 horas, y los sábados, a las 18 horas, en la Sala Rosario Castellanos de Casa del Lago Juan José Arreola.

En este ejercicio escénico que recurre al ingenio y a la sátira, las motivaciones sentimentales y pasionales de *Adán y Eva* han sido sustituidas por complejas situaciones psicológicas de la vida moderna, derivadas de la consagración del hombre y la mujer al matrimonio, monstruo de dos cabezas y dos corazones que hoy en día no necesariamente deben hacer uno solo, como en tiempos del Edén.

La obra de Novo, vigente

A más de cien años del nacimiento de Salvador Novo, la puesta en escena de una de sus obras teatrales más emblemáticas confirma la actualidad del dramaturgo, ya que se libera a la pareja bíblica presentándola en el siglo XXI, con todas sus variantes posibles, como ser punk o darketa, de clase media o Totalmente Palacio.

Aquí también la libre determinación de la pareja ha sido anulada por la fatalidad, aunque ya no depende del Creador y la fruta del árbol prohibido, sino más bien de las cosas que le rodean: la sociedad, la vida política, la familia y el Estado.

De acuerdo con Marta Luna, la obra de Novo adquiere hoy mayor vigencia que cuando fue escrita, mediante el reencuentro simbólico de la pareja del Génesis, que llega a una modernidad apocalíptica. Aquí Adán y Eva se buscan a sí mismos, porque cada instante dejan de ser lo que son, porque la vida, en tanto pasa, va creando sobre los despojos del momento ya vivido una forma siempre inédita e imprevista, así como una posibilidad de cambio latente.

Marta Luna hizo algunas adaptaciones a la versión original de Novo debido a su reconocida solvencia técnica y creativa. Ella y los dos actores dan muestra de que han hecho un arduo trabajo en la composición de los personajes.

Con la ayuda de un diván, un banco y una silla, ambos personajes exponen sus diferencias ágil y divertidamente. Reproche tras reproche, cada uno se dirige a su cónyuge como si fuera el enemigo. En la obra resaltan las situaciones negativas, sobre todo sociales, por las que atraviesa el mundo debido a la influencia o descendencia directa de ellos mismos como los primeros progenitores.

En el montaje, la vida moderna sugiere que los espacios privados forman parte de la identidad permitida socialmente. Una sala es el sitio público; la recámara, el privado; la cocina, une lo privado con lo público; el baño, el espacio para lo privado que no debe ser público. Un hogar es donde todo lo anterior se ordena o se cosecha.

Egresada de la UNAM, y con una maestría en Dirección Escénica por la Universidad de Carlos en República Checa, Marta Luna ha dirigido radio, cine, televisión y teatro en México y el extranjero. La crítica especializada le ha otorgado 14 premios a la mejor dirección. Su trabajo se ha caracterizado por puestas en escena de autores clásicos, el teatro de contenido político y la difusión de la dramaturgia mexicana, mediante una estética particular basada en la geometría escénica y en un método estricto de dirección de actores.

La entrada general tiene un costo de 80 pesos; los estudiantes e Inapam 50 pesos. *g*



Foto: Barry Domínguez.

HUMBERTO GRANADOS

Cartelera



15 de febrero de 2007

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

<http://difusion.cultural.unam.mx>

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl, CCU, Insurgentes Sur 3000, CU

OFUNAM Temporada 2006-2007: Invierno

José Guadalupe Flores, director

Irasema Terrazas, soprano

Obras de Monteverdi-Maderna, Sibelius,

Liszt, Grieg y Bach-Stokowski

Sábado 24 / 20:00 y domingo 25 / 12:00 horas

■ \$200, \$130 y \$90



DANZA

Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

Giselle si es él

Compañía de Alicia Sánchez

y Cía. El Teatro del Movimiento

Dirección y coreografía: Alicia Sánchez

Hasta el 25 de febrero. Jueves y viernes 20:00,

sábados 19:00 y domingos 18:00 horas ■ \$80



EXPOSICIÓN

INAUGURACIÓN:
HOY / 19:30 HORAS

Museo Experimental El Eco

Sullivan 43, San Rafael

● **Un ensayo sobre expansión y concentración (capricho de Sático)**

Obras de Mario de Vega,

James Brown y Mathias Goeritz

Martes a domingo

de 10:00 a 18:00 horas



CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

Mi primer beso

Das Jahr der ersten küsse

Kai Wessel, Alemania, 2002, 94 min.

Jueves 15 / 12:00 y 16:00 horas

■ \$30



PREMIERE

Morirse en domingo

Daniel Gruener, México, 2006, 125 min.

Jueves 15 / 17:45 y 20:00 horas

Con la presencia del director

al finalizar la función de las 20:00 horas

Interesados comunicarse al 5622 9592

y boletos en taquilla



TEATRO

Explanada, CCU, Insurgentes Sur 3000, CU

● **El enfermo imaginario**

De Jean-Baptiste Poquelin Molière

Dirección: Carlos Corona

Compañía Carro de Comedias

Domingos 11:00 horas

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU



El Codex Romanoff

De Estela Leñero. Dirección: Lorena Maza

Hasta el 25 de febrero

Sábados y domingos 12:30 horas

■ \$100

Centro Universitario de Teatro

Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, CU

● **Casanova o la fugacidad**

Escrita y dirigida por David Olguin

Viernes 20:00; sábados 13:00 y 19:00;

domingos 13:00 y 18:00 horas

Teatro Santa Catarina

Plaza Santa Catarina 10, Coyacán

Rosete se pronuncia

De Hugo Hiriart

Dirección: Daniel Giménez Cacho

Viernes 20:00, sábados 18:00 y 20:00,

domingos 18:00 horas

■ \$100

LITERATURA

Casa del Lago Juan José Arreola

Antiguo Bosque de Chapultepec, Primera Sección

● **Austria entre líneas**

Teatro en abril de la obra

Simplemente Complicado

de Thomas Bernhard

Con la participación de Christine Hüttinger,

Gabriela Domínguez y Mauricio Davison

Con la colaboración

de la Embajada de Austria

Jueves 15 / 19:00 horas

■ 50% con credencial vigente UNAM, INAPAM, jubilados ISSSTE e IMSS

● Entrada libre

UNAM
Actuar en Libertad



Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:

5622 7008

Módulo de Informes: 5665 0709



Bellezas acuáticas d



Entre las distintas áreas que conforman el Jardín Botánico se encuentran los estanques, que albergan diversas plantas acuáticas, entre las que destacan la ninfa y la odorata.





el Jardín Botánico



Durante el convenio. Foto: Marco Mijares.

La serie incluye ocho libros, cuatro de nivel básico, tres de intermedio y uno de superior

ROSA MA. CHAVARRÍA

La Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), y el Grupo Editorial Santillana México coeditarán la serie Así Hablamos. Español para Extranjeros, primer modelo latinoamericano de apoyo didáctico con niveles homologados al Marco Común Europeo de Referencia.

Como resultado de un contrato de coedición para publicar la primera edición, esta serie comprende ocho libros de los niveles: Básico 1, 2, 3, y 4; Intermedio, 1, 2 y 3, y Superior 1, cada cual con un tiraje de tres mil ejemplares, que incluye material auditivo conformado por un disco compacto.

Suscribieron el documento la secretaria de Desarrollo Institucional, Rosaura Ruiz Gutiérrez; Jorge Delkader Teig, director general de Santillana México, y el titular del CEPE, Guillermo Pulido González.

Esta serie se edita para cumplir con el compromiso de la UNAM frente a las instituciones educativas nacionales e internacionales encargadas de la enseñanza y la certificación del español como lengua extranjera,

La planta académica del CEPE —ocho profesores de tiempo completo, quienes fueron los coordinadores de cada texto, y 19 de asignatura— elaboró ocho libros, cuatro de nivel básico, tres de intermedio y uno de superior, que corresponden al nuevo plan de estudios de español y cultura mexicana de ese centro.

Durante el acto, en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Institucional, Rosaura Ruiz afirmó que estos textos son el resultado de una ardua labor de los profesores e investigadores del CEPE, quienes utilizaron nuevas y par-

ticulares metodologías, resultado de sus profundas y fructíferas tareas.

Ello, recalcó, también muestra cómo la UNAM expande e internacionaliza cada vez más sus actividades, con mayor presencia en otros países.

Vaticinó que estas obras serán un éxito editorial, porque lo fundamental es enseñar el español de México, que es el de mayor habla en el mundo, con una gran producción en diversos temas. Anunció que Brasil, China y Rusia

La serie

Para un alumno del nivel básico es fundamental la competencia comunicativa, por lo que en las clases se refuerzan habilidades con ejercicios, que reflejan las situaciones reales a las que se enfrenta un hablante de español en circunstancias sociales de sobrevivencia.

En este mismo grado, Así Hablamos... propicia el desarrollo de las capacidades lingüísticas y las estrategias de aprendi-

Coeditarán UNAM y Santillana Así Hablamos. Español para Extranjeros

han solicitado la ayuda del CEPE sobre el particular.

Al explicar el contenido del contrato, Guillermo Pulido González expuso que el proyecto del centro se inscribe en el de internacionalización y acreditación de la enseñanza del español como lengua extranjera y como segundo idioma, así como dentro de su certificación internacional.

Por su parte, Jorge Delkader Teig destacó que se trata de un proyecto arriesgado, cuyo reto es difundir estos libros para que sean conocidos y utilizados por el mayor número de alumnos. Para ello, consideró fundamental la participación de la UNAM, la cual tiene plataformas de desarrollo importantes en México, San Antonio, Los Ángeles y Chicago, en Estados Unidos, así como en Canadá.

Subrayó que para la editorial el español es su materia prima y un activo cultural fundamental para la nación mexicana, donde hay más hablantes en esta lengua, lo que le permite ser embajador en otras latitudes. Dijo que también es un activo económico que se potenciará y enriquecerá.

zaje del alumno en situaciones reales de comunicación.

Los libros de nivel intermedio enfatizan sobre el desarrollo de estrategias comunicativas a través del aprendizaje y la producción de estructuras más complejas, mediante el enfoque por tareas, para así enfrentar y resolver aspectos abstractos de la realidad circundante.

Por último, en el nivel superior se promueve una actuación más dinámica y participativa del alumno, al tomar en consideración el conocimiento y la experiencia que tiene de la cultura hispanoamericana. Así logra un dominio depurado de la lengua, hablada y escrita.

Al emplear la norma mexicana como modelo de lengua, en la serie se difunde nuestra manera de percibir el mundo. Por ello, cada uno de los libros construye puentes entre la lengua y la cultura mexicana, al integrar actos de habla y contextos socioculturales.

La serie es una contribución al proyecto de la UNAM de certificación de la lengua. La norma mexicana plasmada en los libros, constituye una aportación al Sistema Internacional de Certificación del Español, ya que en él se incluirán, para su evaluación, diversas variantes lingüísticas de hispanohablantes.

De esta manera, el proyecto de la UNAM de enseñanza y evaluación del español como segunda lengua configura un nuevo horizonte que comprende: plan de estudios de español y cultura mexicana homologado al MECR, tres exámenes de certificación lingüística con estándares internacionales, que avalan la lengua por estadios, acordes con cada uno de los bloques contemplados en dicho plan. *g*

Brasil, China
y Rusia han
solicitado el apoyo
del Centro de
Enseñanza para
Extranjeros

El secretario general de la UNAM, Enrique del Val, dio posesión a José Gonzalo Guerrero Zepeda como nuevo director de la Facultad de Ingeniería para el periodo 2007-2011, luego de que la Junta de Gobierno lo designara para tal responsabilidad.

VERÓNICA RAMÓN

José Gonzalo Guerrero, nuevo titular de la Facultad de Ingeniería

En una breve ceremonia realizada en la facultad, Del Val señaló que el plan de trabajo del nuevo director contará con el apoyo institucional para que dicha dependencia siga a la vanguardia en América Latina.

Por su parte, Gonzalo Guerrero indicó que una de sus principales metas es seguir abonando esfuerzos a la calidad académica con que se reconoce históricamente a la Facultad de Ingeniería de esta casa de estudios.

Consideró fundamental que la entidad se distinga por la indiscutible excelencia de sus egresados, aspecto que sólo se puede lograr si ellos cuentan

con una verdadera y sólida formación, y no sólo instrucción.

"La facultad tiene tras de sí una historia formidable, pero no podemos caer en la autocomplacencia sabiendo que estamos en la parte más alta de la cresta, sino buscar una más alta", abundó.

Expuso que la educación pública es un instrumento privilegiado para incrementar la permeabilidad social, pero sólo puede lograrse con calidad, pues de otra manera se estaría engañando a los jóvenes que tienen sus esperanzas puestas en ella. Gonzalo Guerrero abundó que en países como México aquella es irrenunciable, pertinente e imprescindible.

Expresó que la Facultad de Ingeniería ha tenido un gran éxito al vincularse con el sector productivo, básicamente

público. Ante ello, existe una oportunidad extraordinaria para reforzar estos lazos con el ámbito privado, particularmente con las pequeñas y medianas empresas, donde el grueso de ellas no tiene instrumentos para incrementar sus grados de productividad.

Gonzalo Guerrero es ingeniero mecánico electricista con orientación principal a la ingeniería industrial, aunque también cursó la mayoría de las asignaturas correspondientes a la ingeniería mecánica debido a sus intereses profesionales.

Es maestro en Administración de Empresas, graduado con mención honorífica en esta casa de estudios. Ha realizado especialización, actualización y perfeccionamiento en el país y el extranjero, en áreas como tecnología de materia-

les, fractografía, calidad, didáctica, productividad, gestión tecnológica y acreditación de educación, entre otras.

Cuando cursó fractografía en la Universidad Estatal de San José, California, formó parte del equipo de trabajo que analizó las causas de falla que ocasionaron varios accidentes aéreos ese año, además de trabajar con algunos de los expertos responsables de la selección de los materiales a utilizar en el transbordador espacial de la NASA.

Es profesor de carrera titular C de tiempo completo, definitivo, y en su trayectoria académica previa ha sido también técnico académico y profesor de asignatura definitivo. *J*

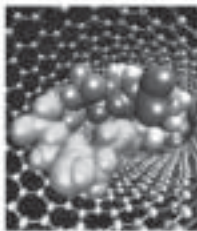
Semana del 15 al 21 de febrero de 2007

Busca el Canal Cultural de los Universitarios en Cablevisión Digital (Canal 144) y en el sistema de televisión por cable de tu localidad.

Y ahora también por **SKY** (Canal 255) de las 12 del día a la 1 de la mañana



20:00
Ciencia y tecnología: El humano del futuro
Predictor. Capítulo 2



22:00
Ciencia ¿para qué?
Nanotecnología. Conduce el Dr. René Drucker Collin



21:00
Vías alternas



20:30
Los imprescindibles: El Jazz
El Swing. Placer puro (Cap. 5)



21:30
Mundo de arte
Los sonidos de Hermeto (Primera parte)



22:00
Bel canto
Rinaldo 2 / Julio César / Ariodante



21:00
Los imprescindibles: El Jazz
El Swing. La velocidad de la celebración (Cap. 6)

Jueves 15

Viernes 16

Sábado 17

Domingo 18

Lunes 19

Martes 20

Miércoles 21

22:30
Maestros detrás de las ideas
Helena Beristáin



23:00
Música popular: Desde el Chopo
Regina Orozco



21:30
Cine: Asesinos por naturaleza
Bugsy, de Barry Levinson (EUA, 1991)



22:00
Tiempo de Filmoteca: Woody Allen
Maridos y esposas (1992)



22:00
La visión de los vencidos (Versión náhuatl)
El encuentro y la traición



22:30
Historia: Historia del alcohol
Las últimas órdenes (Capítulo 3)



22:00
Ollin Kan
Hadouk trio (Francia)



*Programación sujeta a cambios.

ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBE LA OFICINA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA GENERAL

Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines impartir educación superior y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la misión de la Universidad es la formación de recursos humanos de calidad que permitan enfrentar los retos de una creciente competencia internacional; la investigación que contribuya a la solución de problemas nacionales; y la de preservar y difundir la cultura nacional, así como los grandes valores de la cultura universal en beneficio de nuestra sociedad.

Que por acuerdo del 30 de noviembre de 2000, se crea la Oficina de Colaboración Interinstitucional adscrita directamente a la Rectoría de la UNAM.

Que la reforma de la Institución es un proceso permanente, en el que todos los universitarios se encuentran comprometidos a tomar las medidas necesarias para mantenerla a la vanguardia de la educación, la investigación y la difusión de la cultura.

Que la Universidad Nacional requiere contar con una estructura orgánica y funcional que facilite el desarrollo de sus metas, con mejores programas de educación, desarrollo de la investigación, así como amplios esquemas de difusión cultural y de intercambio académico.

Que la organización de la estructura administrativa de la Universidad debe ser un proceso racional y sistemático que procure constantemente, la reagrupación de funciones de las distintas entidades y dependencias atendiendo a su naturaleza, objetivos y competencia, así como de acuerdo con los programas institucionales de trabajo.

Que a través del intercambio y la cooperación, tanto a nivel nacional como internacional, se incide de manera importante en el logro de la excelencia de las actividades a cargo de la UNAM, y en el enriquecimiento académico de sus entidades.

Que la Oficina de Colaboración Interinstitucional, ha encaminado el desarrollo de sus actividades a establecer relaciones académicas, científicas y culturales formales con entidades, asociaciones u organismos de educación superior del país y extranjeras y de promoción de proyectos académicos interinstitucionales.

Que por las características especiales de la actividad que desarrolla la Oficina de Colaboración Interinstitucional resulta conveniente su readscripción a una estructura académico-administrativa que por su competencia coadyuve y garantice la continuidad de la excelencia en el desarrollo de las actividades de la misma.

En razón de lo anterior y en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer la gestión institucional, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Oficina de Colaboración Interinstitucional se adscribe a la Secretaría General, conservando su actual estructura funcional y orgánica.

SEGUNDO. La Oficina de Colaboración Interinstitucional tendrá las siguientes funciones:

I. Fomentar y apoyar el intercambio académico y cultural entre la UNAM y las universidades e instituciones científicas y culturales del país y del extranjero;

II. Concertar y coordinar el cumplimiento de los acuerdos y convenios de carácter académico a celebrarse entre la UNAM y otras universidades e instituciones científicas y culturales del país y del extranjero;

III. Representar a la UNAM cuando la intervención de ésta sea requerida, en las comisiones mixtas de cooperación cultural y educativa, científica y técnica que coordine la Secretaría de Relaciones Exteriores, con base en los convenios que el gobierno de México haya suscrito con otros países;

IV. Fungir como vínculo de coordinación en materia de intercambio académico, entre la UNAM y otras instituciones académicas o afines, nacionales o internacionales, públicas o privadas;

V. Fomentar el intercambio de información con las universidades e instituciones científicas y culturales nacionales y del extranjero sobre los programas docentes y de investigación y las actividades culturales de la UNAM;

VI. Asesorar a las entidades y dependencias de la UNAM en la elaboración de convenios y acuerdos interinstitucionales de intercambio académico;

VII. Proporcionar a las entidades y dependencias de la UNAM información sobre becas, cursos, seminarios, y otros apoyos que ofrecen organismos internacionales, gobiernos extranjeros y otras instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras;

VIII. Integrar información sobre aspectos académicos de las instituciones de educación superior nacionales con las que se hayan suscrito convenios o acuerdos;

IX. Registrar y sistematizar la información relativa a los convenios y acuerdos de colaboración académica que establezca la UNAM con universidades e instituciones científicas y culturales del país y del extranjero y difundir sus alcances entre las entidades y dependencias universitarias;

X. Difundir y promover internacionalmente las actividades académicas universitarias, y

XI. Las demás que siendo afines a las anteriores, sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

TERCERO. La Oficina de Colaboración Interinstitucional continuará desarrollando sus actividades con los recursos humanos, financieros y materiales que tiene asignados.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Se deroga el numeral séptimo del Acuerdo por el que se Desconcentran las Funciones de la Dirección General de Intercambio Académico, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de noviembre de 2000.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 15 de febrero de 2007
El Rector
Dr. Juan Ramón de la Fuente

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2007**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas y de investigación.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos en los periodos establecidos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM* vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor y adecuado a su Plan de Desarrollo. Dicho programa deberá de incluir un diagnóstico de la planta académica de la entidad y un plan de formación y superación de dicha planta académica. Con el fin de poder apoyar a los académicos de la entidad, este programa deberá de presentarse a la DGAPA en el transcurso del primer trimestre de 2007.

El programa otorgará becas a los académicos de la UNAM para la realización de:

Estudios de posgrado en México.

Estancias sabáticas.

Estancias de investigación en el extranjero.

3. Los candidatos deberán de presentar las solicitudes debidamente formuladas y acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.

4. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y se realizará por medio de la DGAPA.

5. Los candidatos deberán de contar con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el consejo técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico.

6. Los candidatos propuestos deberán de contar con título de licenciatura y deberán ser:

a) Personal académico de carrera de tiempo completo.

b) Profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo.

7. Los candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán de renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Los académicos seleccionados deberán de cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*.

III.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

1. Las solicitudes de apoyo, debidamente formuladas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del programa.

2. Los interesados deberán de dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener el formato de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación.

3. Los interesados deberán de presentar, por duplicado, la solicitud acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale cada subcomisión.

4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá de entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:

- 1er periodo.- hasta el 15 de marzo de 2007.
- 2º periodo.- hasta el 1 de junio de 2007.
- 3er periodo.- hasta el 20 de septiembre de 2007.
- 4º periodo.- hasta el 7 de diciembre de 2007.

5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.

6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

- 1er periodo.- a partir del 30 de abril de 2007.
- 2º periodo.- a partir del 10 de agosto de 2007.
- 3er periodo.- a partir del 12 de noviembre de 2007.
- 4º periodo.- a partir del 29 de febrero de 2008.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 15 de febrero de 2007
EL DIRECTOR GENERAL
DR. ALIPIO G. CALLES**

**Reglas de Operación del
Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2007**

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas y de investigación.

II. Condiciones generales

Las entidades académicas deberán de formular un Programa de Superación del Personal Académico, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor y adecuado a su Plan de Desarrollo. Dicho programa deberá de incluir un diagnóstico de la planta académica de la entidad y un plan de formación y superación de dicha planta académica con el fin de poder apoyar a los académicos de la entidad. Este programa deberá de presentarse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el transcurso del primer trimestre de 2007.

El programa otorgará apoyos a los académicos de la UNAM para la realización de:

Estudios de posgrado.

Estancias sabáticas.

Estancias de investigación en el extranjero.

La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de comisiones evaluadoras.

La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

III. Estudios de posgrado

Se darán apoyos para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien estudios de doctorado en una institución pública de educación superior, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM.

Sólo para el caso de escuelas se otorgarán becas con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM.

1. Requisitos

a) Contar con el título de licenciatura.

b) Ser personal académico de carrera de tiempo completo o profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo.

c) Estar inscrito o aceptado en algún programa de posgrado de reconocida calidad.

d) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá de justificar académicamente su postulación a este programa.

e) Contar con la comisión con goce de sueldo o la licencia sin goce de sueldo, aprobada por el consejo técnico correspondiente.

f) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

g) Presentar *currículum vitae*.

h) Presentar la constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique categoría y antigüedad en la misma.

i) Presentar la síntesis curricular de su asesor.

j) Presentar la copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.

k) Presentar un anteproyecto de investigación (para estudios de doctorado).

l) Dedicar tiempo completo a los estudios para los que fuese becado.

m) Optar por un grado superior al máximo que se posea.

n) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.

o) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

p) No haber recibido con anterioridad una beca de la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.

q) No contar con otro apoyo, beca o remuneración, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.

r) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura para estudios de posgrado fuera de la UNAM.

Para el caso de escuelas de la UNAM y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores con menos de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

2. Duración

a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales.

b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca.

c) Para obtener el grado de maestro, hasta dos años.

d) Para obtener el grado de doctor, hasta cinco años cuando no cuente con estudios previos de maestría y, cuando cuente con estudios previos de maestría, hasta cuatro años. En términos del Artículo 95 del Estatuto del Personal Académico, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años, sin embargo y en caso de que el académico no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario hasta por dos años (Artículo 97, inciso g).

e) En casos excepcionales, la Comisión Evaluadora, con la recomendación favorable de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, podrá autorizar una única prórroga hasta por seis meses en el caso de estudios de maestría.

3. Características

a) Para el personal académico de tiempo completo y en caso de que no reciba ningún otro apoyo económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará una beca mensual de acuerdo al tabulador de becas de posgrado de la UNAM, a excepción de aquellos académicos que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido.

b) Para los profesores de asignatura y en caso de que no reciban ningún otro ingreso adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo al tabulador de becas nacionales establecido.

c) Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador de becas nacionales.

d) Exención de pago de inscripción y colegiaturas (para estudios en la UNAM).

e) Pago de inscripción y colegiaturas, en su caso (para estudios fuera de la UNAM).

f) Pasaje de ida y vuelta, al inicio y a la obtención del grado, cuando los estudios se realicen fuera del lugar de residencia.

4. Renovación

Las renovaciones serán anuales y se juzgarán en función del desempeño académico del becario en sus estudios.

a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la Entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con un mes de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca.

- Constancia de inscripción o, para el caso de los académicos que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique que está realizando dicha tesis.

- Informe de trabajo avalado por el director de tesis o tutor.

- Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director de tesis o tutor.

- Constancia de renovación de la comisión con goce de sueldo o de la licencia sin goce de sueldo.

b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del informe presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad. La DGAPA pondrá a consideración de la Comisión Evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de asesor o de institución, así como aquellas que requieran una ampliación de los plazos establecidos. En este caso, la Comisión Evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud.

IV. Estancias sabáticas o de investigación

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero. Para estancias de investigación únicamente se otorgarán en el extranjero.

Las estancias deberán tener como objetivo el desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica.

Para el caso de facultades y escuelas, el programa de estancia sabática podrá ser de superación docente.

Para las áreas artísticas, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En caso de que el académico apoyado sea responsable o corresponsable de un proyecto PAPIIT, PAPIME o del CONACYT, deberá de justificar la relación que tiene la estancia con el proyecto.

1. Requisitos

a) Contar con la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, o con la comisión con goce de sueldo para realizar la estancia.

b) Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad.

c) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

d) Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto y del programa de trabajo detallado. Éste deberá especificar los lugares y los periodos donde realizará las actividades. Así mismo deberá indicar los productos finales a obtener.

e) Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa, en la que se especifique la duración y la fecha de inicio.

f) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

g) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de

sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM.

h) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

i) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

j) Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

2. Modalidades

2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas pueden realizarse en el extranjero, en la UNAM o en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México. Únicamente pueden participar profesores o investigadores de carrera definitivos.

2.1.1 Duración

De uno a doce meses consecutivos. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán de ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses.

2.1.2 Características

En el extranjero

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador correspondiente.

b) Cuando cuenten con otro apoyo nacional, se otorgará una beca que complemente dicho apoyo y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto de la beca total que otorga la UNAM.

c) Cuando cuenten con otro apoyo proveniente de recursos del extranjero se otorgará una beca que complemente el apoyo que recibe el académico y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 200% del monto de la beca total que otorga la UNAM.

d) Cuando el becario acredite oficialmente a algún dependiente económico (cónyuge, hijos en edad escolar), se otorgará un complemento de acuerdo al tabulador vigente. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración.

e) Pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo.

f) Seguro de gastos médicos.

En México

Para estancias sabáticas en la propia UNAM, el plan de trabajo deberá de estar aprobado (de acuerdo al año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción del académico y de la entidad que lo recibe y se sujetarán a las siguientes condiciones:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación.

- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación en alguna de las unidades multidisciplinarias, en el bachillerato o en una escuela.

En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México.

a) Se otorgará una beca mensual equivalente de hasta cuatro veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico no tenga que cambiar de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente de hasta ocho veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico cambie de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si el académico tiene algún ingreso adicional a éste, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario del académico en la UNAM.

b) Cuando se tenga que cambiar el lugar de residencia, pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo.

2.2 Estancias de investigación en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar debe de ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica postulante, tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica del solicitante.

2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán de llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán de sobrepasar los seis meses en total.

2.2.2 Características

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas en el extranjero.

b) Cuando cuenten con otro apoyo, se otorgará una beca que complemente dicho apoyo y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto de la beca total que otorga la UNAM.

c) Pasaje de ida y de regreso, al inicio y al término del apoyo. En el caso de estancias en etapas, únicamente se otorgará un pasaje de ida y uno de regreso.

d) Seguro de gastos médicos.

V. Obligaciones de los becarios

1) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por este ordenamiento.

2) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo.

3) Informar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA sobre cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad, universidad o institución receptora). Únicamente se admiten ausencias por un máximo de 15 días, a no ser que estén contempladas en el programa de trabajo aprobado.

4) Incluir en toda publicación o tesis, producto del apoyo, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA.

5) Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados, cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en este ordenamiento.

6) Informar a la DGAPA cuando finalice el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa.

7) Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando al menos el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo.

8) Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso.

9) Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe semestral de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia de los grados obtenidos.

10) Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.

11) Para estudios de posgrado deberá de mantener, durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Así mismo, deberá de asegurarse de

que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse él mismo de realizar los trámites correspondientes.

VI. Instancias responsables

1) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico coordinará y administrará este programa.

2) Las subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades se encargarán de elaborar y presentar el Programa de Superación Académica de su entidad, fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General.

3) Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo.

4) La Comisión Técnica del programa será la encargada de emitir la resolución final de toda solicitud.

VII. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del programa estará conformada por:

a) El Secretario General de la UNAM.

b) Los coordinadores de los consejos académicos de área y el coordinador del Consejo Académico del Bachillerato.

c) Los presidentes de las comisiones evaluadoras.

d) El Director General de Asuntos del Personal Académico.

2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato. Estarán integradas por siete académicos de reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo dos años, prorrogables por otro tanto y por una sola ocasión.

a) En el caso de las cuatro primeras, los integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres por el Consejo Académico de Área correspondiente.

Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

Uno por el Colegio de Directores.

Dos por el Rector.

b) En el caso del bachillerato, los integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres por el Consejo Académico del Bachillerato.

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria.

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Dos por el Rector.

c) Cuando alguna comisión no cuente con un especialista y así lo decida, podrá ser invitado a participar en la comisión correspondiente.

3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por el director de la entidad y conformada, además por:

a) Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel C o D del PRIDE, designados, dos por el director y tres por el Consejo Técnico, Interno o Asesor.

b) El director designará al secretario técnico de la subcomisión.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 23 DE FEBRERO DE 2006 y cualquiera otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas del Convenio
UNAM–FUNDACIÓN CAROLINA
2007–2008**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca.

I. Objetivo

1. Contribuir a la superación del personal académico de las entidades académicas con el fin de fortalecer su planta académica.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas en los periodos establecidos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. De acuerdo al convenio se otorgarán, a los académicos de la UNAM, hasta 9 becas para estudios de doctorado y hasta 2 becas para estancias cortas de investigación, ambas para realizarse en España.

3. Los candidatos deberán de presentar las solicitudes debidamente formuladas y acompañadas de la documentación requerida.

4. Los candidatos deberán de presentar un documento firmado por el director de su entidad académica, con la justificación académica.

5. Los candidatos deberán de contar con la comisión aprobada por el consejo técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico.

6. Los candidatos propuestos deberán de contar con el título de licenciatura y deberán de ser:

- a) Personal académico de tiempo completo.
- b) Profesor de asignatura definitivo con un mínimo de 4 años de antigüedad Académica.

7. Los candidatos que cuenten con cargo académico administrativo, deberán de renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Los académicos seleccionados deberán de

cumplir con las Reglas de Operación del Programa.

III. Normas de procedimiento

1. Las solicitudes de apoyo debidamente formuladas serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa.

2. Los interesados deberán de dirigirse a la DGAPA para obtener el formato de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación.

3. Los interesados deberán de presentar la solicitud acompañada de la documentación completa, a más tardar, el 9 de marzo de 2007.

4. No se recibirán expedientes incompletos.

5. Los resultados finales se darán a conocer una vez que la Fundación Carolina los notifique a la DGAPA.

6. En caso de ser aprobada la beca se deberán de reunir, antes del mes de junio de 2007, los siguientes documentos:

- a) Copia compulsada y debidamente legalizada del título de licenciatura.
- b) Para estancia de investigación, copia del diploma del grado de doctor.
- c) Carta de aceptación de la universidad pública española.
- d) Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su currículo.
- e) Fotocopia del pasaporte vigente.
- f) Documento original que acredite su relación laboral con la UNAM.
- g) Una fotografía tamaño infantil.
- h) Documento que acredite su residencia en México.
- i) Certificado médico donde conste que el becario posee las condiciones físicas necesarias para completar el programa de formación en España.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 12 de febrero de 2007
EL DIRECTOR GENERAL
DR. ALIPIO G. CALLES

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Reglas de Operación
Programa de Becas del Convenio
UNAM–FUNDACIÓN CAROLINA
2007–2008**

I. Objetivo

1. Contribuir a la superación del personal académico de las entidades académicas con el fin de fortalecer su planta académica.

II. Perfil de los candidatos

1. Los candidatos deben de tener un nivel de estudios mínimo de licenciatura.

Además, los candidatos deberán de tener alguno de los siguientes perfiles:

1.1 Personal académico de tiempo completo.

1.2 Profesor de asignatura definitivo con un mínimo de cuatro años de antigüedad académica.

III. Modalidades

1. Estudios de doctorado.
2. Estancias de investigación.

IV. Requisitos generales

1. Presentar un documento firmado por el director de la entidad académica de su adscripción con la justificación académica.

2. Presentar copia de la comisión autorizada por el consejo técnico de la entidad académica correspondiente para la realización de las actividades para las que solicita el apoyo.

3. Contar con alguno de los perfiles señalados en la **Regla II. Perfil de los candidatos** de este documento.

4. Presentar la solicitud con los documentos señalados en la misma.

5. Presentar *currículum vitae*.

6. Presentar la constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique la categoría y antigüedad en la misma.

7. Presentar el programa de trabajo detallado.

8. Presentar el compromiso de dedicación de tiempo completo al programa de trabajo.

9. En el caso de solicitud de beca para realizar estudios de posgrado, deberá de optar por el grado de doctor.

10. Firmar la carta-compromiso en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), en la que el académico se comprometa a:

10.1 Reincorporarse a las actividades académicas

que tenía asignadas en la entidad académica universitaria que lo postuló, al término exitoso de su estancia de investigación, de los periodos de la beca y de la obtención del grado.

10.2 Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados cuando, por causas imputables al académico, no cumpla con el objetivo del programa o el académico no se reintegre a la UNAM. Asimismo, cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en estas Reglas de Operación.

11. Informar oportunamente a la DGAPA de cualquier remuneración recibida durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.

12. No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM.

13. En caso de contar con un cargo académico administrativo, renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

14. No ser residente en España.

15. Ser ciudadano de alguno de los países de la comunidad iberoamericana.

V. Requisitos particulares para cada modalidad

1. Estudios de posgrado

1.1 Requisitos particulares

Además de cumplir con los **requisitos generales** estipulados anteriormente, los académicos postulados deberán de:

a) Presentar la aceptación oficial del programa de doctorado de una universidad pública española.

b) Presentar la síntesis curricular de su asesor de la UNAM.

c) Presentar las razones por las cuales se opta por realizar un posgrado fuera de la UNAM.

d) Presentar la copia del plan de estudios que cursará el académico, donde se señalen los requisitos de ingreso y graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.

1.2 Duración de la beca (a partir de la primera inscripción):

a) Para estudios de doctorado, hasta 4 años.

b) Las becas se otorgarán por periodos de hasta 8 meses consecutivos los 2 primeros años y 2 periodos

de 1 a 4 meses, los siguientes 2 años, para estancias cortas de investigación y tutoría.

c) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario.

d) Las solicitudes de renovación de beca deberán de ser presentadas con 2 meses mínimo de anticipación a la fecha de inicio del programa en el extranjero, anexando los siguientes documentos:

i) Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo del apoyo.

ii) Informe de trabajo avalado por el asesor nacional y por el director de tesis o tutor.

iii) Programa de trabajo actualizado para el periodo que solicita, aprobado por el asesor nacional y por el director de tesis o tutor.

iv) Documento que autorice la comisión académica.

1.3 Beca otorgada al académico:

a) Beca mensual (600 euros que otorga la Fundación Carolina y 600 euros que otorga la UNAM).

b) La fundación otorga hasta 4 pasajes aéreos de ida y vuelta en clase de turista.

c) La fundación otorga un seguro de gastos médicos.

d) La fundación otorga el importe de la matrícula, hasta un máximo de 6000 euros.

2. Becas para la realización de estancias

En caso de que el académico apoyado sea responsable o corresponsable de un proyecto PAPIIT, PAPIME o del CONACYT, deberá justificar la relación que tiene la estancia con el proyecto.

2.1 Requisitos particulares

Además de cumplir con los **requisitos generales** estipulados anteriormente, el académico postulado deberá de presentar la siguiente documentación:

a) Constancia oficial de la invitación de la institución donde desarrollará el programa, en la que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

b) Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará.

c) Constancia del grado de doctor.

d) Síntesis ejecutiva del proyecto de investigación.

e) Programa detallado de las actividades a realizar durante la estancia.

f) Documento que especifique los productos finales que se esperan obtener como resultado de la estancia.

2.2 Duración

a) Mínimo 1 mes, máximo 4 meses, improrrogables.

2.3 Beca otorgada al académico:

a) Beca mensual (600 euros que otorga la Fundación Carolina y 600 euros que otorga la UNAM).

b) La fundación otorga un pasaje de ida y de regreso.

c) La fundación otorga un seguro de gastos médicos.

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones:

1.1 Cumplir con el programa de trabajo y obtener el grado dentro de los 5 años siguientes contados desde el inicio del primer periodo de disfrute de la beca.

1.2 Dedicar tiempo completo a su programa de estudios y/o de trabajo.

1.3 Mantener informada a la entidad académica y a la DGAPA sobre el desarrollo del programa, mediante la presentación de informes de actividades anuales y entrega de las constancias de calificaciones obtenidas.

1.4 Mantener informada a su entidad académica y a la DGAPA sobre cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad, universidad y/o institución receptora).

1.5 Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM.

1.6 Cuando el becario hubiera solicitado una beca o cualquier tipo de remuneración o apoyo económico a otra institución y le fuera otorgado, comunicarlo de inmediato por escrito a la DGAPA.

1.7 Al término de la beca, reincorporarse a las actividades académicas de la entidad académica de la UNAM que lo postuló.

1.8 Informar a la DGAPA cuando finalice el programa autorizado y/u obtenga el grado antes del periodo aprobado.

1.9 Entregar a la DGAPA, al concluir la beca:

1.9.1 Un informe de las actividades realizadas avalado por la entidad y, en su caso, copia de las publicaciones.

1.9.2 Copia del diploma de grado obtenido.

1.10 Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando al menos el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo de la beca.

1.11 Cumplir con las obligaciones que señala la carta-compromiso.

1.12 Mantener, durante la vigencia de la beca, un promedio superior a 8.5 o su equivalente.

1.13 Acreditar todos los cursos y actividades en los que se inscribió.

VII. Administración del programa

1. Instancias responsables

1.1 La Dirección General de Asuntos del Personal Académico será la dependencia encargada de coordinar y administrar este programa.

1.2 La Comisión Técnica respectiva, será la responsable de seleccionar a los académicos a postular ante la Fundación Carolina.

1.3 Las comisiones evaluadoras de área respectivas, serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de beca.

Transitorio

ÚNICO.- Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del 12 de febrero de 2007.

El equipo varonil de volibol playero, a cargo de Juan Murillo, clasificó a la etapa regional de la Universiada Nacional 2007. El fin de semana anterior quedó en tercer lugar en la etapa celebrada en el arenero de Ciudad Universitaria.

En primer sitio se colocó la Universidad Intercontinental, en segundo el Tec de Monterrey Ciudad de México, y en cuarto la Iberoamericana. Todos están ya en la etapa regional. Este fin de semana se jugará la segunda ronda en CU, a las 9 horas.

El futbol varonil prácticamente amarró su pase al regional luego de vencer a la Universidad Anáhuac del Sur

y a la FES Zaragoza, 5-1 y 3-0, respectivamente. Acumula seis victorias sin derrota. El día 16 visita al Tec de Monterrey, campus Santa Fe, y termina con la Panamericana, el martes 27.

En femenino, pese haber caído 2-3 ante la ESEF, su pase a la etapa regional no pelagra. Mañana visita al IPN en Zacatenco y el sábado, a las 10 horas, a la Ibero en Santa Fe. El martes 21, a las 13:30 horas, en el Tapatio Méndez de CU recibe al Politécnico.

En baloncesto femenino, las pumas derrotaron a la Iberoamericana 76-40. Hoy juegan ante el IPN en el Frontón Cerrado, a las 16 horas, y el 21 visitan a la UAM

en Xochimilco. En varonil la quinteta auriazul venció a la Universidad ISEC 72-51. Su siguiente duelo es el 21. Visita a la ESEF a las 15 horas.

Ambos equipos se impusieron el fin de semana anterior al Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (75-28) en femenino y (79-32) en varonil. A la Autónoma de Aguascalientes la vencieron (62-34) en femenino y 79-50 en varones. Este domingo, en el Frontón Cerrado, van contra la Autónoma de Nayarit, a las 12 y 14 horas, respectivamente.

Este sábado 17 es la fase estatal de judo, a partir de las 8 de la mañana, en el Exreposito de Atletas en Ciudad Universitaria. *g*

S
E
P
O
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E

Participará en las Copas Mundiales de Rusia-16 y 17 de este mes- y Hungría (del 23 al 25)

MARCO LOERA

La esgrimista de la UNAM, Angélica Larios Delgado, viajó ayer con la selección mexicana a Europa para participar en las Copas del Mundo de Esgrima que se disputarán en Rusia-16 y 17 de este mes- y en Hungría -del 23 al 25-, respectivamente.

Egresada de la Facultad de Psicología y con 25 años de edad, Angélica cuenta con 10 años de experiencia en la esgrima con especialidad de sable. En este año se ha consolidado como una de las mejores esgrimistas de la Universidad y de México.

En algún momento de su trayectoria deportiva combatió en la modalidad de florete, aunque su mejor desempeño lo encontró en el sable, arma que le ha dado varios logros.

En el ámbito nacional ha conseguido cinco medallas de oro, una de plata y seis de bronce en competencias como campeonatos de segunda y primera fuerza, Olimpiada Nacional, y diferentes torneos selectivos para eventos Iberoamericanos, copas del mundo, juegos Centroamericanos y Panamericanos.

En el extranjero ha competido en Estados Unidos, Colombia, Bolivia, Cuba, Venezuela, Italia y Polonia. Su mejor actuación individual fuera de México la consiguió en octubre del año pasado, al lograr el lugar 23 del Campeonato Panamericano de Primera Fuerza realizado en Valencia, Venezuela.

En palabras de la universitaria, los viajes y las competencias fuera de nuestro territorio le han dejado enseñanzas importantes. "Al convivir con otras culturas y personas abres toda una perspectiva diferente de la vida. Te das cuenta que en nuestro país, como en cualquier otro, las cosas que deseas y valen la pena son

Competirá en Europa la esgrimista Angélica Larios



Su meta fue siempre llegar a los primeros

difíciles de conseguir, que se necesita esfuerzo y trabajo para obtenerlas".

Dijo que desde niña se interesó en este deporte, debido a que observaba películas de mosqueteros y espadas, lo que le parecía interesante. La decisión de practicarla la tomó luego de ver competencias olímpicas de esgrima. Desde ese momento fue atrapada por la disciplina.

Explica que su llegada al representativo puma fue, en gran medida, por culpa de su papá, maestro de la Facultad de Ingeniería. Él le inculcó el amor hacia los colores auriazules: "Competir por la Universidad y defender sus colores es de las mejores cosas que me han sucedido en la vida".

En la actualidad, además de entrenar y competir, imparte clases de su deporte a estudiantes de secundaria y preparatoria en un colegio particular.

"Me gusta la docencia y pienso certificarme lo más pronto posible como entrenadora en el Centro de Educación Continua y de Estudios Superiores del Deporte de la UNAM. Además, quiero especializarme en psicología deportiva. Como deportista o psicóloga, quiero retribuirle algo a la disciplina que tanto me ha dado", señaló.

Desde su punto de vista, el futuro de la esgrima en la UNAM es positivo. El equipo conformado para la Olimpiada Nacional cuenta con buenos elementos, así como el representante de primera fuerza. Angélica sabe que a mejores resultados, la esgrima en la Universidad tendrá mayor difusión y un número mayor de personas se interesará en practicarla.

Sus próximas metas son lograr buenos resultados en Rusia y en Hungría, además de hacer un buen papel en los Panamericanos de Brasil. Posteriormente buscará un lugar para representar a México en los Juegos Olímpicos de China, en 2008.

"Desde que comencé a practicar este deporte, mi meta siempre fue llegar a los primeros lugares y competir en el extranjero. Puse todo mi esfuerzo en lograrlo y los frutos de todo el trabajo se ven ahora, aunque aún faltan muchas metas por alcanzar", concluyó. *g*

Pumas ligó su segunda victoria en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria al vencer 2-1 a Santos Laguna. Con ello, los universitarios dieron un paso firme para alejarse del fantasma del descenso

Ante una entrada regular, los auriazules cristalizaron un amplio dominio y vencieron al equipo lagunense. Un desafortunado autogol de Rafael Figueroa al minuto 84 le dio la victoria a Pumas.

Santos se había puesto adelante al minuto 24 con gol de Juan Pablo Rodríguez. El empate a uno lo logró José Luis López con certero remate de cabeza al minuto 30.

Cabe destacar, ante todo, el buen comportamiento de la tribuna universitaria durante todo el encuentro.

El sábado, Pachuca vs Pumas

El siguiente compromiso de Pumas en el Torneo Clausura 2007 es el próximo sábado, ante el Pachuca en el estado de Hidalgo, a las 19 horas. El partido corresponde a la jornada seis y marcará el regreso del Club Universidad al Estadio Huracán, luego del empate a un gol que consiguió en la liguilla del torneo pasado.

Felinos y tuzos se han enfrentado

Universidad se aleja del fantasma del descenso

en 10 ocasiones en torneos cortos en Pachuca. El récord auriazules de tres partidos ganados, cinco empatados y dos perdidos.

El encuentro que inauguró el Estadio Huracán fue precisamente un duelo entre Pachuca y Pumas. Jorge Santillana, exjugador universitario, fue el primero en conseguir un gol en dicho inmueble. La

fecha fue el 14 de febrero de 1993. El resultado final favoreció a Pumas 2-0.

La última ocasión en que la UNAM sufrió un descalabro en el Estadio Huracán fue en 2001 en la jornada nueve del Torneo Invierno. La derrota fue por 2-0 y el estratega de ese partido fue Hugo Hernández, quien únicamente dirigió al conjunto universitario por cuatro partidos.

Después de su visita a Pachuca, el Club Universidad regresará a la actividad el domingo 25 de febrero cuando enfrente en el Estadio Olímpico al Cruz Azul, a las 12 horas.

Primera A


En lo que se refiere a la división de ascenso, este sábado, a las 15 horas, Pumas Morelos recibirá al Correcaminos de la UAT en el Estadio Centenario de Cuernavaca, en la jornada siete del campeonato.

Ambos equipos vienen de ganar sus duelos la semana pasada. Los auriazules se impusieron como visitantes al Tijuana, 2-1; los tamaulipecos como locales dieron cuenta del Tampico Madero 3-1. Hasta el momento Pumas Morelos ocupa el octavo puesto de la tabla general de la Primera A con 10 unidades, obtenidas en seis partidos disputados. *g*



Fotos: Juan Antonio López.





Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General


Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Hernando Luján, Elvira Álvarez,
Guillermo Baltazar, Olivia González,
Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,961



Para estacionarte en el Estadio,
seguro y gratis,
necesitas presentar tu

Credencial con código de barras



Si no la tienes ***¡tramítala!*** en los módulos
ubicados en los estacionamientos
1 y 8 del Estadio